



SER POBRE
EN LA
COMUNIDAD
DE MADRID
EL RETRATO
DE 263
FAMILIAS



Edita:

Save the Children
Diciembre 2023

1. Introducción

Nacen con una mochila llena de piedras. ¿Cómo romper el círculo de la pobreza en el que viven más de 322.000 niños, niñas y adolescentes¹ en la Comunidad de Madrid? La región más rica de nuestro país sigue concentrando unos elevados niveles de pobreza infantil —26,8%— superando a la de la población adulta en más de 8 puntos, con una situación preocupante en los hogares monomarentales.

En Save the Children, trabajamos con más de 1.200 niños, niñas y sus familias —derivadas de servicios sociales— tanto en centros propios (Puerto Rubio y Leganés) como en otros espacios y centros educativos en Vallecas, Carabanchel, Ciudad Lineal, Fuencarral, Fuenlabrada y Parla. Y a diario, asistimos a las carencias y limitaciones con las que viven: sin poder quitarse el abrigo en casa porque sus familias no pueden pagar la calefacción, sin acceso a una alimentación sana, ni gafas, ni dentista, ni comedor escolar gratuito...

Para conocer con detalle las privaciones de la infancia y adolescencia con la que trabajamos, incorporamos este anexo con los resultados de la encuesta realizada en la Comunidad de Madrid² que forma parte de un **informe más amplio en el que han participado niños, niñas y adolescentes con sus familias a nivel estatal**. Asimismo, planteamos una serie de recomendaciones en materia de políticas públicas para acabar con este grave problema social que continúa siendo invisible para la mayoría de la ciudadanía madrileña.

1 Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2022, tomando como referencia el umbral de renta autonómico.

2 En la encuesta realizada en la Comunidad de Madrid han participado 608 niños/as y 423 progenitores/as (aproximadamente un 23% del total de la muestra).



2. Soledad e incertidumbre de niños, niñas y adolescentes ante la inestabilidad económica de sus familias

Entre las familias de la Comunidad de Madrid encontramos una amplia representación de familias numerosas —más de 4 de cada 10 familias tienen 3 o más hijos/as—. La mayoría de estos niños, niñas y adolescentes están al cuidado de su padre y su madre —60% familias biparentales— aunque es importante destacar que casi 3 de cada 10 viven sólo con sus madres.

Un tercio de estos progenitores posee un nivel de estudios bajo (educación primaria o menos), 6 de cada 10 ha conseguido terminar sus estudios de secundaria y 9 de cada 10 no ha ido a la Universidad, con las implicaciones que esto supone para su inserción laboral.

A pesar de que casi la mitad de las familias (47,46%) trabajan, las coordinadoras familiares que atienden a la infancia y adolescencia en los centros de Save the Children señalan que acceden a contratos muy precarios o a la economía sumergida y la búsqueda de empleo se hace muy complicada, con dificultades adicionales de conciliación. En general, existe un sesgo de género significativo en cuanto a los tipos de empleo a los que acceden hombres (construcción) y mujeres (cuidados y limpieza). Los datos corroboran estas distintas formas de subempleo, como la temporalidad o el trabajo a tiempo parcial: más de 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes —64%— viven en hogares donde sus padres o madres no trabajan a tiempo completo y las tasas de inactividad femeninas son del 34%.

La situación laboral de las familias explica, en parte, su situación económica: **casi la mitad (47%) de ellas sobrevive con unos ingresos medios mensuales inferiores a 1.000€, lo que implica que casi toda la infancia de estos hogares vive en**

situación de pobreza monetaria.³ Según las coordinadoras familiares, la prioridad de las familias es el gasto en vivienda, «después van tirando como pueden y sobreviven con las redes de apoyo del entorno».

La falta de un empleo digno tiene un **grave impacto socioemocional en la infancia**: pasan mucho tiempo solos, viven esta situación con mucha incertidumbre, tensión en el hogar y sufren una discriminación que no terminan de entender por no poder acceder a servicios a los que sí pueden permitirse sus compañeros/as de aula.

Frente a estos niveles tan bajos de ingresos para afrontar los gastos asociados al coste de la crianza en la Comunidad de Madrid —814€/mes de media por hijo/a—,⁴ la protección social es esencial para aliviar la situación de pobreza y exclusión social que sufren estas familias; sin embargo, únicamente un 28% está percibiendo el IMV y el fenómeno de *non take-up* continúa siendo elevado: casi 3 de cada 10 familias que por nivel de renta y composición familiar podrían solicitar el IMV no lo han hecho.

3 Proporción de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares con ingresos por debajo del 60% de la mediana de ingresos nacional. La mediana de ingresos en España es de 1401,1 euros para un hogar con un adulto.

4 Save the Children, **El coste de la crianza en 2022. Anexo Comunidad de Madrid**. Junio 2022.

3. La mitad de la infancia no accede a actividades extraescolares, comedor escolar, educación 0-3 y sufre brecha digital

En cuanto al acceso de niños, niñas y adolescentes a la educación infantil, en la Comunidad de Madrid encontramos la ratio de matriculación más baja en la etapa 0-3 años con respecto al resto de territorios analizados (Andalucía, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y Euskadi): **un 55% de los niños y niñas no cursan educación infantil**. Existen dos factores que explican esta baja escolarización; por una parte, la priorización del cuidado por parte de las madres que están inactivas —estrechamente vinculado a una concepción de los cuidados en la primera infancia y muy ligado a la permanencia de la madre en el hogar— y, por otra, la necesidad de más plazas públicas en los distritos con mayor vulnerabilidad social.

El comedor escolar tiene beneficios tanto nutricionales como educativos y la alimentación es un elemento clave en el rendimiento académico. Sin embargo, más de la mitad no lo utiliza (57%) y entre los que sí acceden solo el 27% lo hace de manera totalmente gratuita (el dato más bajo de todos los territorios). El acceso gratuito para el alumnado en situación de vulnerabilidad es un elemento fundamental en la equidad educativa.

A pesar de su importancia para el desarrollo saludable de niños y niñas y la adquisición de competencias, **poco más de la mitad (55%) acceden a actividades extraescolares, en gran medida (25%) por motivos económicos**. Además, la mitad (51%) no dispone en sus hogares de un ordenador con conexión a internet adecuada que les permita acceder a conocimientos y herramientas formativas digitalizadas.



4. Normalización del dolor en la infancia, falta de acceso al dentista o a salud mental

Pese al sistema público de salud, hay servicios sanitarios que no son universales y a los que no accede toda la infancia y adolescencia, a pesar de ser esenciales para su desarrollo: **1 de cada 3 niños y niñas no ha podido ir al dentista por motivos económicos, un 23% no ha tenido acceso a la consulta de salud mental que necesitaba y un 24% necesita gafas, pero sus familias no pueden afrontar el pago.** Las coordinadoras familiares constatan que en muchas ocasiones la infancia ha normalizado el dolor físico, sobre todo en edades tempranas.

5. Dificultades para acceder a una alimentación saludable y alto riesgo de «pantallismo»

El aumento de los precios de distintos alimentos supone una dificultad añadida para optar por una cesta de la compra saludable: **casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes (47%) no puede consumir fruta fresca o verdura al menos una vez al día.** Los precocinados son más accesibles económicamente, así como la bollería industrial, que consumen más de 3 de cada 10 niños, niñas y adolescentes en el desayuno.

Los datos de diversos estudios concluyen que los niños y niñas con menos ingresos tienen mayores tasas de obesidad y sobrepeso, lo que tiene un efecto directo sobre su salud y bienestar. No solo la alimentación juega un peso fundamental, sino también el sedentarismo: afecta a 2 de cada 10 niños, niñas y adolescentes encuestados.

El gasto medio en alimentación de las familias asciende a 401€ mensuales —41% de sus ingresos y hasta un 56% en el caso de las familias en riesgo extremo de pobreza— y para asumir ese coste han establecido diferentes estrategias de adaptación: casi todas las familias recurren a las marcas blancas y en los hogares con rentas más bajas, **más 2 de cada 10 niños, niñas y adolescentes comen en casa de familiares o amigos/as.**

En cuanto a otros hábitos saludables, 2 de cada 10 adolescentes entre 13 y 17 años no llega a descansar 8 horas, por debajo de las necesidades establecidas para la adolescencia situadas entre 8 y 10 horas, con los efectos que conlleva para su salud física y mental.

También un uso descontrolado de las pantallas⁵ sin horarios ni vigilancia puede conllevar problemas de salud que repercuten en su desarrollo físico, mental y emocional. Según lo manifestado por las familias, más de 4 de cada 10 niños/as las utiliza más de dos horas al día (casi 7 de cada 10 en la franja de 13 a 17 años), aunque las coordinadoras familiares consideran que estos datos podrían ser mayores.

5 **Sueño normal / EnFamilia (aeped.es):** 0-2 años (nada de pantallas), 2-5 años (entre media y una hora al día), 7-12 años (una hora con una persona adulta presente), 12-15 años (una hora y media) y más de 16 años dos horas).



6. Infravivienda y costes inasumibles con el riesgo de desahucio siempre presente

El esfuerzo financiero medio de las familias⁶ —casi 8 de cada 10 reside en viviendas en régimen de alquiler— asciende al 51% y hasta un 76% en el caso de las familias en situación de pobreza extrema. Además, un 9% de la infancia reside en familias que ya ha sufrido al menos una vez un desahucio, con las terribles consecuencias que conlleva.⁷

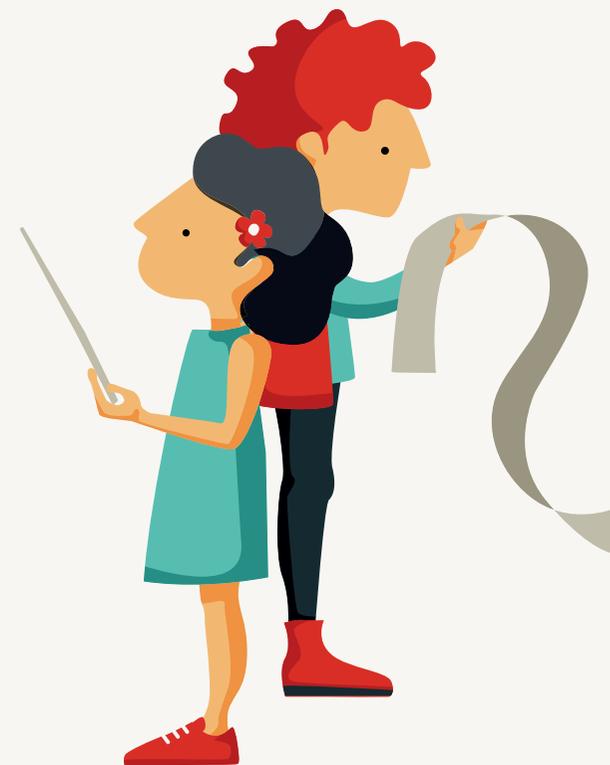
Un 66% de la infancia y adolescencia vive en familias que nunca, casi nunca o solo a veces han sido capaces de mantener una temperatura adecuada en sus viviendas en el último año y más de 3 de cada 10 niños y niñas (34%) reside en viviendas afectadas por humedades o goteras, exceso de ruidos o escasez de luz natural.

7. Recomendaciones

La Garantía infantil Europea incluye asegurar el acceso de niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza, exclusión social u otras vulnerabilidades a un conjunto de servicios clave para su desarrollo y bienestar: **acceso efectivo y gratui-**

⁶ Se define como sobrecarga financiera por la vivienda a aquellas situaciones en las que el 30% de los ingresos de la familia se dedica a pagos de la vivienda o 40% si incluimos los gastos de electricidad.

⁷ Save the Children, *Aquí no hay quien viva. Anexo Comunidad de Madrid*. Marzo 2023.



to a educación infantil de primer ciclo (0-3) y atención a la primera infancia, educación y actividades escolares, comedor escolar (al menos una comida saludable al día), asistencia sanitaria, así como acceso efectivo y asequible a alimentación sana o vivienda adecuada.

Para garantizar su cumplimiento, **es fundamental la puesta en marcha de las siguientes políticas públicas en la Comunidad de Madrid:**

✓ Plan autonómico de Garantía infantil

El Preámbulo de Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid menciona la importancia de la Garantía Infantil Europea, pero es necesario el desarrollo de un plan a nivel autonómico, alineado con el Plan de Acción estatal para la Garantía Infantil,⁸ que sustancie con indicadores cómo se va a avanzar en el cumplimiento de la misma.

✓ Reconfiguración de la Renta Mínima de Inserción (RMI)

Desde la aprobación del IMV en 2020,⁹ el presupuesto destinado a RMI ha ido mermando en la Comunidad de Madrid hasta convertirse prácticamente en residual: desde el inicio de 2023 se ha reducido en más de un 40%¹⁰ con tan solo 1.451 familias perceptoras, de las cuales en torno a un 43% tienen hijos/a cargo.

8 Ver [link](#).

9 186.911 beneficiarios en Madrid, de las cuales un 22,5% cuenta con menores a cargo. Ver [dato](#).

10 Datos de RMI noviembre 2023. Ver [aquí](#).

En este sentido, **es urgente reconfigurar la Renta Mínima de Inserción (RMI)** para que complemente al IMV, incrementando su cuantía e incluyendo un complemento mensual para las familias por cada hija/o a cargo, en línea con los complementos de crianza asociados al IMV. También son necesarios complementos a la monoparentalidad, como los que contemplan por ejemplo las rentas mínimas en Andalucía o País Vasco.

En la Comunidad de Madrid, la RMI debe servir para llegar a todas las familias con hijos/as a cargo en situación de pobreza que no perciben el IMV, algo que actualmente no ocurre.

✓ *Automatización de las ayudas complementarias a la crianza*

Tanto las administraciones autonómicas como municipales deben avanzar hacia la automatización de las ayudas complementarias a la crianza para familias en situación de vulnerabilidad extrema con hijos/as a cargo (becas comedor, tarjeta familias etc.). Estas familias «elegibles» por su nivel de renta deberían percibir de manera automática las prestaciones correspondientes —revisables en función de los criterios de elegibilidad— evitando así el fenómeno de non take up y eliminando la brecha digital existente.

La próxima implantación de la Historia Social Única derivada de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid es una gran oportunidad para avanzar en esta línea.

✓ *Educación 0-3*

- » Ampliar la oferta de plazas en zonas desfavorecidas.

- » Diversificar y flexibilizar horarios de apertura así las como opciones de elección de horarios y modalidades de atención ofertadas en las escuelas infantiles (incluir horarios no estándar y grupos de crianza con participación de progenitores, asegurando atención a la crianza a todos los niños y niñas).
- » Plantear modificaciones en los criterios de acceso que incluyan la situación socioeconómica de los hogares en lugar de priorizar la situación laboral de padres y madres.

✓ **Acceso a actividades extraescolares y de ocio**

- » La puesta a disposición de los colegios al terminar la jornada lectiva para ofrecer actividades complementarias en distritos de alta vulnerabilidad social permitiría prevenir problemas de «pantallismo», sedentarismo, evitar ‘niños llave’ o combatir el aburrimiento que puede dar lugar a futuros comportamientos no adecuados especialmente en la adolescencia. Este tipo de iniciativas se han demostrado exitosas en países como Alemania o Francia.

✓ **Becas comedor**

- » Establecer el umbral de pobreza como nivel de renta mínimo que da derecho a ayudas (o bonificaciones) de comedor escolar gratuito en todo el Estado, modificando el Real Decreto 1721/2007 de becas y ayudas y las normativas autonómicas.

✓ **Salud bucodental y visual**

- » Ampliar la cobertura dental gratuita a los menores de 6 años, ya que la prevención para tener una buena salud bucodental debería iniciarse con la dentición. Actualmente, el Gobierno regional mantiene el Programa de Atención Dental Infantojuvenil (PADI) para niños de 7 a 16 años con cobertura gratuita para una gran parte de tratamientos complementarios¹¹ (endodoncias, reimplantes, mantenedores de espacio, reconstrucciones extensas, obturaciones y coronas dentales).
- » Implantación de un bono mínimo de 100 euros por niño/a para cubrir los gastos de gafas y lentes de contacto para la infancia y adolescencia en situación de pobreza (la Consejería de Sanidad ha anunciado una ayuda para menores de 14 años de 55 euros para la adquisición de gafas –aún por concretar el detalle– para 2024).

✓ **Salud mental**

- » Más intervenciones holísticas en materia de prevención: son necesarios abordajes conjuntos que incluyan a personas profesionales de diferentes ámbitos (servicios sociales, educación, salud...).
- » Contratación durante los próximos 4 años de al menos 43 psiquiatras residentes adicionales a los ya contratados cada año –de los cuales 8 corresponderían a infantojuvenil– y 28 psicólogos/as residentes adicionales a los ya contratados cada año –5 estarían asignados a infantojuvenil– para alcanzar las ratios medias europeas.

11 Detalle de la cobertura en salud bucodental para infancia y adolescencia. Ver [aquí](#).

✓ *Alimentación sana*

- » Evaluar la efectividad de los distintos programas y proyectos en marcha en este ámbito (Proyecto Desayunos Saludables e Higiene Bucodental, SaludatuVida, Asesoramiento nutricional del menú escolar etc..) y revisar si están llegando a los centros escolares que escolarizan a alumnado más vulnerable.

✓ *Acceso a la vivienda*

- » Ampliación del parque de vivienda social priorizando el acceso de familias en exclusión social con hijos/as a cargo. La Ley Omnibus plantea grandes posibilidades para la construcción de vivienda pública destinada al alquiler en parcelas dotacionales vacantes.
- » Ayudas directas a familias con hijos/as a cargo beneficiarias de IMV-RMI de concesión automática.
- » Desahucios: necesidad de más viviendas gestionadas por el Servicio de Asesoramiento a la Emergencia Residencial (SAER) en algunos distritos y la existencia de un criterio prioritario para familias con hijos/as a cargo.
- » Incentivos a la rehabilitación de viviendas de particulares con criterios de eficiencia energética en barrios de especial vulnerabilidad para hogares donde viven niños y niñas con infraestructuras inadecuadas o insalubres.





Edita:

Save the Children
Diciembre 2023



Save the Children